



AVE. Tramo: Almansa-La Encina, subtramo III. Vertedero (Villena)

Gregorio J. Marcos Contreras

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2007

Editores

Fernando E. Tendero Fernández y Sara Pernas García

Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2008

Depósito legal: A-1070-2008

ISBN: 978-84-691-6719-9



Nombre de la intervención:	AVE. Tramo: Almansa-La Encina, subtramo III. Vertedero
Municipio:	Villena
Comarca:	El Alto Vinalopó / L'Alt Vinalopó
Director:	Gregorio J. Marcos Contreras
Equipo técnico:	Jesús C. Misiego Tejeda, Miguel Ángel Martín Carbajo y Francisco J. Sanz García (STRATO)
Autor del artículo:	Gregorio J. Marcos Contreras
Promotora:	UTE Alveal II
Autorización:	2007/1094-A
Fecha de la actuación:	12/11/2007 – 15/11/2007
Coordenadas localización:	–
Periodo cultural:	No se ha documentado ningún periodo cultural
Material depositado:	No se ha recuperado material arqueológico
Tipo de intervención:	Prospección arqueológica

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

En los días finales de 2007 el gabinete arqueológico STRATO fue requerido para realizar los estudios arqueológicos preliminares vinculados con la redacción del proyecto de construcción de la Línea de Alta Velocidad Madrid – Castilla-La Mancha – Comunidad Valenciana – Región de Murcia, concretamente en el tramo comprendido entre la variante de Almansa y el límite municipal de La Encina. Este tramo de vía se ubica íntegramente en la provincia de Albacete, dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Sin embargo, diferentes áreas auxiliares de este proyecto quedaban fuera del espacio de esa comunidad autónoma. En concreto, se planteaban dentro del estudio un vertedero en La Font de la Figuera (Valencia) y dos canteras de extracción de piedra en La Encina (Villena, Alicante), siendo, estas últimas, objeto de este estudio arqueológico.

Las áreas de explotación se programaron sobre dos canteras existentes en la falda del cerro del Rocín: una en un sector de la parcela 14 del polígono 80, y la otra en un espacio centrado dentro de la parcela 54 del mismo polígono. Los trabajos de campo de la prospección arqueológica intensiva se llevaron a cabo por un equipo de cuatro arqueólogos, en los días finales de noviembre

de 2007. Las tareas consistieron, en ambos casos, en el recorrido superficial de toda el área, mediante sucesivas pasadas, que se iniciaron por los interiores ya explotados y sus cortes, para continuar con el reconocimiento de su perímetro inmediato en toda la superficie prevista de explotación y aún 200 m más de aureola alrededor de ella.

Se empezó el trabajo de campo por la cantera situada en la parcela 14 del polígono 80 de Villena (Cantera 3 del proyecto), la de menor tamaño y más cercana al pueblo de La Encina. El área de actuación se sitúa al noreste de la parcela y en el pie del cerro del Rocín, en el punto de inflexión de la pendiente. Se accede a ella por un camino terrero que desde el pueblo se encamina a la explotación.

Es preciso anotar que esta cantera estuvo anteriormente en funcionamiento, si bien en la actualidad se encuentra abandonada. Igualmente llama la atención que en el momento de apertura contó con dos frentes diferenciados, de los que ahora tan solo se aprovechará uno. En efecto, junto al área que ahora se pretende retomar se aprecia un corte en el extremo occidental del cerro del Rocín a media ladera, reconocible por la cierta altura del frente de extracción. Esta zona, sin embargo, no se incluye en el presente proyecto.

El área interior de esta cantera tiene poca extensión, pues conforma un espacio más o menos circular con un diámetro inferior a los 100 m. Todo su perímetro se encuentra cubierto de matorral ralo de plantas aromáticas, al igual que su interior, colonizado tras el abandono.

La prospección se realizó en dos partes, obligadas por el desmonte que supone el frente extractivo en buena parte del perímetro de estudio. De un lado, se llevó a cabo la visualización del interior y de los cortes que lo circunvalan, efectuados directamente sobre la piedra, con resultados bastante limitados. Una vez efectuada la supervisión del interior, los únicos datos positivos se limitan a las evidencias de la pasada explotación de cantera, restos de una caseta de bloques de hormigón y desechos de maquinaria.

A continuación, se inspeccionó el perímetro del corte, de cara a valorar la existencia de restos que limiten su posible expansión superficial. Los resultados en este caso fueron igualmente negativos, pues no se documentan restos materiales ni estructurales de ningún tipo, ni arqueológicos, ni etnográficos o patrimoniales en cualquiera de sus acepciones.

Una vez finalizadas las tareas en esta cantera, se procedió a realizar idénticas labores sobre la otra incluida en el mismo proyecto (Cantera 4). En este caso, se sitúa en la parcela 54 del polígono 80 de Villena, en la que ocupa tan solo una porción de la superficie de forma ovalada, con unos 450 m de eje mayor, por algo más de 200 m en el menor.

Al igual que en el caso anterior, la prospección efectiva se desarrolló en dos partes, interior y exterior, por las mismas razones aducidas antes, ya que en esta ocasión también se encuentra al inicio de la pendiente del cerro del Rocín. Tanto la parte interna como los cortados que la delimitan se encuentran tallados sobre la roca de base del cerro, por lo que carecen de evidencias arqueológicas o patrimoniales.

Posteriormente, se recorrió el perímetro del corte por su exterior, de cara a documentar la posible inferencia sobre algún elemento de cualquier tipo en el caso de ampliarse la superficie afectada, igualmente con resultados negativos. El entorno se encuentra cubierto al norte por matorral de plantas aromáticas, mientras que al sur, en la parte baja, linda con terrenos dedicados al cultivo cerealístico de secano.

Arqueológicamente, el elemento patrimonial más cercano a estas explotaciones es el yacimiento de Cerro del Rocín, donde diferentes investigadores hablan de evidencias materiales y de poblamiento que cifran la ocupación de este espacio en alto en momentos de la Edad del Bronce, en función tanto de una recopilación de materiales cerámicos a mano bastante rodados como del reconocimiento de ciertas evidencias topográficas que denotan la presencia de estructuras de habitación soterradas. Se define así un poblado en altura de poca extensión que, sin embargo, obliga a realizar una cuidadosa prospección del entorno de las canteras para certificar, fehacientemente, la ausencia de restos que pudieran verse afectados durante las tareas extractivas, lo que de hecho se ha producido.



Elementos al interior de la cantera 3



Vista de los dos frentes de explotación bajo el yacimiento del Cerro del Rocín



Detalle de la cantera 4, al noreste del cerro del Rocín



Panorámica general de ubicación de la cantera 4